

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y SEIS

Sesión ordinaria número noventa y seis celebrada el treinta de octubre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

VICEALCALDESA EN EJERCICIO

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia

SINDICOS PROPIETARIO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día.

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria noventa y cinco.
- 6-Atención a visitas: Comisión Especial Idoneidad. Asunto Juramentación
- 7- Lectura de correspondencia
- 7.1-. Se conoce oficio MZ-UGA-450-17, enviado por el funcionario municipal Luis Miguel Araya, solicita la revisión del Reglamento para regular el funcionamiento y el cobro del servicio de Recolección de Residuos Sólidos del cantón de Zarceró.
- 7.2 Se conoce oficio MZAI-136-2017 enviado por la Auditora Municipal, solicita respuesta a oficio MZAI-125-2017, anexo 2, sobre solicitud de recursos para la unidad de Auditoría Interna.
- 7.3- Se conoce oficio MZAI-130-2017 enviado por la Auditora Municipal, remite la modificación a la Ley 833 , Ley de Construcciones y sus reformas.
- 7.4- Se conoce copia de oficio MZAI-134-2017 enviado por la Auditora Municipal, asunto sobre inicio de estudio en el proceso que ejecuta la Unidad Técnica de Gestión Vial, en las Municipalidad de Zarceró.
- 7.5- Se conoce nota enviada por la Proveedora Municipal Vannesa Salazar Huertas, Oficio MZ-OPPMZ-563-2017, solicita se corrija la adjudicación de la licitación abreviada 2017000007-OPMZ.
- 7.6- Se conoce nota enviada por el MSc. Gonzalo Barahona Solano Supervisor Escolar Circuito 07 y la Licenciada Edith Rodríguez Araya, solicitan se realice el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Bajo de Tapezco.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela

ARTICULO II: LECTURA DE ACTA ORDINARIA NOVENTA Y CINCO

Acta noventa y cinco:

En página nueve corregir la palabra Alcalde en el título del artículo V, en página doce en segundo renglón del último párrafo corregir la palabra que. Agregar en la página quince en artículo V que las cuentas bancarias son del Banco Nacional. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III: _ ATENCION A VISITAS

1-La Vicepresidente Municipal procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de los miembros de la Comisión de Idoneidad ellos son : Jonathan Solís Solís , cédula 11116 938, Jorge Luis Paniagua Rodríguez cédula 2 315 558, Laura Solano Araya, cédula 2 574 243

Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-. Se conoce oficio MZ-UGA-450-17, enviado por el funcionario municipal Luis Miguel Araya, solicita la revisión del Reglamento para regular el funcionamiento y el cobro del servicio de Recolección de Residuos Sólidos del cantón de Zarceró. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el miércoles a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2- Se conoce oficio MZAI-136-2017 enviado por la Auditora Municipal, solicita respuesta a oficio MZAI-125-2017, anexo 2, sobre solicitud de recursos para la unidad de Auditoría Interna. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce oficio MZAI-130-2017 enviado por la Auditora Municipal, remite la modificación a la Ley 833 , Ley de Construcciones y sus reformas. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se conoce copia de oficio MZAI-134-2017 enviado por la Auditora Municipal, asunto inicio de estudio en el proceso que ejecuta la Unidad Técnica de Gestión Vial, en las Municipalidad de Zarceró. Se toma nota.

5- Se conoce nota enviada por la Proveedora Municipal Vannesa Salazar Huertas, Oficio MZ-OPMZ-563-2017, solicita se corrija la adjudicación de la licitación abreviada 2017LA000007-OPMZ.

En virtud del principio de preservación del acto administrativo el cual ya está surtiendo efectos legales y asimismo este principio ha sido autorizado por la Contraloría este Órgano Colegiado considera que el defecto detectado en el artículo V inciso II de la sesión ordinaria noventa y cinco del veintitrés de octubre del 2017 correspondiente al oficio de la licitación abreviada 2017 LA – 000007-OPMZ en el cual se adjudica la licitación a la empresa CBZ SA por el monto ofertado se debe de corregir para que sea lea correctamente ASFALTOS CBZ S.A y no como por error se consignó en dicho dictamen, facultad que se

aboca este Concejo Municipal en virtud de que el error es material y no de fondo, para lo cual se deberá corregir el acto de adjudicación para que en adelante se lea:

Se conoce oficio MZ-AM-605-2017 remitido por la Vicealcaldesa Municipal Laura Solano Araya en donde presenta la recomendación de licitación abreviada 2017 LA – 000007-OPMZ correspondiente a la contratación de maquila para procesar 32 391 litros de asfalto tipo ac – 30 y producir mezcla asfáltica en caliente, para el camino de Anateri código 2-11-016 para dicha licitación existieron dos oferentes , los cuales fueron Asfaltos CBZ S.A cédula jurídica 3101 – 382370 y Constructora Herrera SA cédula jurídica 3101-125558 se indica que ambas ofertas presentadas cumplen legalmente el 100 % sin embargo Constructora Herrera oferta por el monto de ₡ 18 896 212. 50 y Asfaltos CBZ SA por ₡ 10 921 318 por lo cual la adjudicación de la licitación abreviada de marras se adjudica al oferente Asfaltos CBZ S.A por el monto ofertado. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Notifíquese de inmediato.

7.6- Se conoce nota enviada por el MSc. Gonzalo Barahona Solano Supervisor Escolar Circuito 07 y la Licenciada Edith Rodríguez Araya, solicitan se realice el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Bajo de Tapezco. Se acuerda aceptar la justificación presentada en oficio E.B.T 028 26 10 2017, así como nombrar la Junta de Educación de Bajo de Tapezco con los siguientes miembros: Mainor Quirós Rodríguez, cédula de identidad 2 417 663, Óscar Martín Alvarado Araya cédula 2 392 935, Florencio Emilio Rodríguez Campos, cédula 2 277 1353, Silvia Elena Guzmán Rodríguez cédula 2 562 146, Erick Antonio Barillas Piril 8 111 026 Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Juramentación próximo lunes seis de noviembre a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE

La Vicealcaldesa Municipal Laura Solano Araya procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Presenta las labores de la semana de la Unidad Técnica

Se trabajó en el Sector de Calle Zapote- Santa Elena, se hizo tratamiento a tres kilómetros del camino

Se continúa con la construcción del muro de gaviones Calle la Chicharra, los trabajos llevan un noventa por ciento aproximadamente

Se continúa con la construcción del muro de gaviones en San Luis, llevan un ochenta por ciento aproximadamente

Se han coordinado emergencias con el INDER y la Comisión de Emergencias, se presentó el proyecto camino San Luis-Naranjo, las dos municipalidades priorizan ese camino
Vicepresidente Municipal: en FEDOMA en la última reunión nos indicaron que el INDER tenía dineros para caminos y puentes que estuvieran deteriorados, se pensó en ese proyecto, ya el Alcalde de Naranjo había hablado que tienen interés en ese proyecto.

Presidente Municipal: cuál es la idea que tienen para ese camino?

Vicealcaldesa Municipal: tan específico aún no se tiene, se debe esperar a que se avale para habilitarlo, incluso en hacer el puente; se quiere el camino de la Quina que entra por Zapote hacia Buena Vista, es una ruta alterna, beneficia a la zona norte

Presidente Municipal: con relación a los proyectos que se han presentado especialmente el camino de San Luis_ San Ramón

Vicealcaldesa Municipal: la Municipalidad de San Ramón lo tiene como parte del MOPT_ BID.

Vicepresidenta Municipal: el camino la Quina donde está feo es lo que corresponde a la Municipalidad de Zarcero.

Vicealcaldesa Municipal: esta semana se han tenido problemas con las vagonetas

Les traigo la solicitud para poder iniciar el techado del parqueo municipal en terreno del antiguo matadero para guardar los carros municipales, seguramente la otra semana se trae el documento

Regidor Propietario Jorge Paniagua: cuando el proyecto esté plasmado deben traerlo para aprobarlo.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que inicie con el proceso de orden de inicio del techado del parqueo municipal en el terreno del antiguo matadero municipal. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Tengo los estudios tarifarios de servicios públicos, acueducto, los estudios se calcula los costos de brindar el servicios todos los gastos que incurre municipalidad se agrega el 10% de la inversión, ese monto se divide entre cantidad de usuarios esos son estudios tarifarios, limpieza de vías se recomienda mantener tarifa actual,

Regidor Propietario Jorge Paniagua: sobre el acueducto no escuché la forma de hacer la tarifa, tampoco tiene asidero de lo que se cobra, se debe tener en el reglamento, se practica de acuerdo al reglamento de Ay A no siendo obligatorio, debe tomarse en cuenta en el reglamento para tener la escala económica en donde basarse para ver el incremento.

Vicealcaldesa Municipal: no traigo lo del reglamento del acueducto, se recomienda conservar las tarifas del 2017

El cementerio recomienda se mantenga la tasa como en el 2017, se está trabajando en la actualización de los contribuyentes

La idea es ojalá poder bajarlos, no tenemos la certeza de lo que se tiene, se va a conservar la tarifa del 2017

En basura se hace el estudio y la recomendación es conservar las tarifas del 2017. En el tema de la basura se está haciendo depuración de base de datos, por el tema no sabemos lo

que pasará con el tema del cierre técnico y la posibilidad de que la municipalidad contrate, la solicitud al Concejo es que valore la posibilidad de conservar las tarifas del 2017

Presidente Municipal: esos estudios se envían al Concejo los tiene que aprobar, me aboco a hacer análisis de los mismos en Comisión de Hacienda y Presupuesto para verificar si están acordes y posteriormente aprobarlos

Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Vicealcaldesa Municipal: se los voy a hacer llegar para que lo analicen

Presidente Municipal: reunión el miércoles de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, luego la de Jurídicos

Vicealcaldesa Municipal solicita la aplicación del 5% descuento a las personas que cancelen todos los impuestos en los 3 primeros meses, establecido en el artículo 25 de la Ley de Bienes Inmuebles y el artículo 69 del Código Municipal

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar el incentivo para que se le aplique el 5% de descuento para los contribuyentes que cancelen por adelantado la totalidad de los servicios municipales durante los tres primeros meses del 2018, establecido en el artículo 25 de la Ley de Bienes Inmuebles y el artículo 69 del Código Municipal. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Hace entrega del expediente de solicitud de Idoneidad del Centro Agrícola Cantonal, es recibido por el Presidente Municipal.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: hay una Calle en Zarcero que está muy deteriorada que viene a salir al matadero. Observé que el agua corre por la calle, no hay desagües, quería preguntar si esa calle puede ser habilitada, es una ruta sin acceso, está deteriorada, es muy corto el trayecto, para que se tome en cuenta.

Vicealcaldesa Municipal: ya se había arreglado, con la tormenta se vio afectada, hubo dos derrumbes considerables, por la finca de Diego Salas se vinieron unos paredones, se debe intervenir, se tomará en cuenta.

Presidente Municipal: otro tema importante qué ha pasado con la mesa y equipo de sonido del salón de sesiones?

Vicealcaldesa Municipal: ya se adjudicó

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: me hizo una pregunta Don Gonzalo el Supervisor, qué ha pasado con la denuncia de la inconstancia sobre la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz

Presidente Municipal: creo que ya está vencida, está en comisión, no se ha podido resolver porque hay muchos asuntos pendientes, también se convocó a Edward que debía venir a un interrogatorio pero no pudo llegar.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: Me dijo Juan Antonio que están urgidos en el Centro Agrícola del tema de idoneidad

Presidente Municipal: estuve conversando con ellos ya el expediente lo pasaron a la comisión, lo vamos a analizar los plazos dependen de la Comisión de Idoneidad hasta hoy se juramentaron 3 miembros estaremos revisando el asunto, tal vez en esta semana se puede hacer y convocar a extraordinaria para no atrasarlo.

Vicealcaldesa Municipal: ya tienen algunos aportes, ya se concretó la compra del terreno y se está a punto de contratar a la empresa

Presidente Municipal: hoy se adjudicó

Vicealcaldesa Municipal: no es que estén varados por culpa de la Municipalidad

Presidente Municipal: tienen tres días para el contrato de adjudicación, en esa etapa se encuentran con esa empresa, se atenderá en el momento que la Comisión dictamine.

ARTICULO VII_:MOCIONES Y ACUERDOS

En virtud del principio de preservación del acto administrativo el cual ya está surtiendo efectos legales y asimismo este principio ha sido autorizado por la Contraloría este Órgano Colegiado considera que el defecto en el artículo VI inciso tres de la de la sesión ordinaria noventa y cinco del veintitrés de octubre del 2017 relacionado al Reglamento del Cementerio Municipal de Zarcero en su Artículo V, solicitamos una corrección en donde se indica el número de cuentas y transferencias bancarias debe indicarse correctamente que pertenecen a las cuentas del Banco Nacional. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Síndica de Palmira María Elena Huertas: informarles que por Zarcero Agrícola están cunetendo toda esa parte de la plaza está a cargo de la asociación y vecinos

Regidor Jorge Paniagua: dónde está la niveladora vieja?

Vicealcaldesa Municipal: no sé, tampoco sé si hay operarios para esa

Regidor Jorge Paniagua: la nueva quién la opera?

Vicealcaldesa Municipal: Alexander, tiene mucha experiencia

Al ser las diecisiete con cuarenta y siete minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal